

INFORME DE COMISION**Medio Ambiente**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

M. EN C. NELLY GABRIELA HERRERA ORNELAS
PRESENTE:

041 - 25

NUMERO DE SOLICITUD: UARRN 20/25	FECHA: 03/07/2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: RUC 14822	
LUGAR: Tecalitlán, Jal	PERIODO DE LA COMISIÓN: 01 de Julio de 2025

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visita de verificación en campo sobre la Superficie de las áreas de corta aprovechadas, Respuesta a tratamientos aplicados y a medidas de mitigación de impacto ambiental, Condición residual de las unidades mínimas de manejo después de la aplicación de los tratamientos silvícolas y complementarios, y las Condiciones físicas y sanitarias de la vegetación residual y del suelo; de la Solicitud de refrendo de las bitácoras 14/CB-1023/05/25

CONCLUSIONES:

Se realizó la visita de verificación en campo al predios objeto de la solicitud de refrendo de la autorización de aprovechamiento de Recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta ; bitácora 14/CB-1023/05/25 Constatando que las Superficies de las áreas de corta aprovechadas, Respuesta a tratamientos aplicados y a medidas de mitigación de impacto ambiental, Condición residual de las unidades mínimas de manejo después de la aplicación de los tratamientos silvícolas y complementarios, y las Condiciones físicas y sanitarias de la vegetación residual y del suelo corresponden con lo manifestado por los solicitantes.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Cumplir con lo previsto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para el otorgamiento de la Autorización de refrendo para el aprovechamiento de Recursos forestales maderables al término de un ciclo de corta.

ATENTAMENTE

ING. OMAR NUNGARAY VILLALOBOS
EL COMISIONADO

M. en C. Nelly Gabriela Herrera Ornelas
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN

Vo.Bo.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

Última Fecha Rev SA: Junio 2015